CONTRATO N° 45 /2021

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, domiciliada en la Avda. Mcal. López N.º 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor JULIO CESAR VERA ARMOA**, con Cédula de Identidad **N.º 2.008.844** por la Dirección General de Administración y Finanzas, la **Señora SARA LORENA CÁCERES ACUÑA,** con Cedula de Identidad **N.º 3.721.974** por la Dirección Administrativa, autorizados para suscribir el presente Contrato por **Resolución Ministerial N.º 709/2021** de fecha 3 de noviembre de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TRAFOSUR S.A.** con **R.U.C. 80026314-6**, domiciliada en Felipe Molas López N.° 2321 c/ Av. Artigas de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **SEÑOR ESTEBAN MARÍA GUANES CARRILLO**, con Cédula de Identidad **N.° 1.697.969,** autorizado para suscribir el contrato según Poder General N.° 2 de fecha 8 de febrero de 2008, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES", CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID 404.219,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del contrato

El presente contrato se refiere al **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES", CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID 404.219**, que será suministrado por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas y Planilla de Precios.

CLÁUSULA SEGUNDA: Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Lic. Esteban Guanes C.
Director
Trafosur S.A.

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

CLÁUSULA CUARTA: Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N.° 404.219**

CLÁUSULA QUINTA: Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N.° 32/2021,** convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N.° 773/2021**

CLÁUSULA SEXTA: Precio unitario y el importe total a pagar por los servicios

Ítem	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	**Mantenimiento preventivo de transformador 200 KVA trifásico, marca Trafopar del predio del SUACE. Ubicación: Capitán villamayor y Teófilo Del puerto B° Villa Aurelia, Asunción**	**Unidad Medida Global**	**EVENTO**	**1**	**11.180.000**	**11.180.000**
1.1	Desencubado / encubado de bobinado	Unidad	EVENTO	1	535.000	535.000
1.2	Medición de aislamiento del transformador (MT/masa y MT/BT)	Unidad	EVENTO	1	367.500	367.500
1.3	Muestreo del aceite. Prueba de nivel de ruptura del dieléctrico	Unidad	EVENTO	1	337.500	337.500
1.4	Deshidratación, desgasificación y filtrado del aceite aislante por el sistema termo vacío, antes y después del tratamiento	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
1.5	Secado del Horno de la parte activa	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
1.6	Sustitución de juntas de hermeticidad	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
1.7	Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
1.8	Tratamiento interior y exterior de la cuba	Unidad	EVENTO	1	395.000	395.000
1.9	Pintura general sintética	Unidad	EVENTO	1	825.000	825.000

Lic. Esteban Guanes C.
Director
Trafopar S.A.

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sara Caceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

1.10	Ensayos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
1.11	Préstamo del transformador de similar potencia o según potencia de consumo mientras dure el proceso de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
1.12	Técnicos especializados para realizar los desmontes y montajes del transformador	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
1.13	Cambio de Aisladores del lado de MT y BT	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
1.14	Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.15	Medición de valores de conexión a tierra	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
1.16	Sustitución de aceite refrigerante según resultado laboratorial	Litros	EVENTO	1	4.125.000	4.125.000
2	**Mantenimiento preventivo de transformador 315 KVA trifásico marca Trafopar Ubicación: Mcal López N° 3333 B° Villa Morra, Asunción**	**Unidad Medida Global**	**EVENTO**	**1**	**11.830.000**	**11.830.000**
2.1	Desencubado / encubado de bobinado	Unidad	EVENTO	1	535.000	535.000
2.2	Medición de aislamiento del transformador (MT/masa y MT/BT)	Unidad	EVENTO	1	367.500	367.500
2.3	Muestreo del aceite. Prueba de nivel de ruptura del dieléctrico	Unidad	EVENTO	1	337.500	337.500
2.4	Deshidratación, desgasificación y filtrado del aceite aislante por el sistema termo vacío, antes y después del tratamiento	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
2.5	Secado del Horno de la parte activa	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.6	Sustitución de juntas de hermeticidad	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.7	Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2.8	Tratamiento interior y exterior de la cuba	Unidad	EVENTO	1	470.000	470.000
2.9	Pintura general sintética	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
2.10	Ensayos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.11	Préstamo del transformador de similar potencia o según potencia de consumo mientras dure el proceso de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.12	Mano de Obra especializada para realizar los desmontes y montajes del transformador	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
2.13	Cambio de Aisladores del lado de MT y BT	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
2.14	Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2.15	Medición de valores de conexión a tierra	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.16	Sustitución de aceite dieléctrico según resultado laboratorial	Litros	EVENTO	1	4.700.000	4.700.000
3	**Mantenimiento preventivo de transformador 500 KVA trifásico marca Trafopar Ubicación: Mcal López N° 3333 B° Villa Morra. Asunción**	**Unidad**	**Evento**	**1**	**13.832.500**	**13.832.500**
3.1	Desencubado / encubado de bobinado	Unidad	EVENTO	1	535.000	535.000
3.2	Medición de aislamiento del transformador (MT/masa y MT/BT)	Unidad	EVENTO	1	435.000	435.000
3.3	Muestreo del aceite. Prueba de nivel de ruptura del dieléctrico	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
3.4	Deshidratación, desgasificación y	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000

Ing. Esteban Guanes C.
Director
Trafopar S.A.

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

	filtrado del aceite aislante por el sistema termo vacío, antes y después del tratamiento					
3.5	Secado del Horno de la parte activa	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
3.6	Sustitución de juntas de hermeticidad	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
3.7	Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	EVENTO	1	375.000	375.000
3.8	Tratamiento interior y exterior de la cuba	Unidad	EVENTO	1	487.500	487.500
3.9	Pintura general sintética	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
3.10	Ensayos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
3.11	Préstamo del transformador de similar potencia o según potencia de consumo mientras dure el proceso de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
3.12	Mano de Obra especializada para realizar los desmontes y montajes del transformador	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
3.13	Cambio de Aisladores del lado de MT y BT	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
3.14	Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
3.15	Medición de valores de conexión a tierra	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
3.16	Sustitución de aceite dieléctrico según resultado laboratorial	Litros	EVENTO	1	5.650.000	5.650.000
4	**Mantenimiento preventivo de transformador 500 kva trifásico, marca SUPERKVA del predio del VUE Ubicación: Capitán villamayor esq. Nicolas Blinoff B° Villa Aurelia, Asunción**	**Unidad Medida Global**	**EVENTO**	**1**	**14.332.500**	**14.332.500**
4.1	Desencubado / encubado de bobinado	Unidad	EVENTO	1	535.000	535.000
4.2	Medición de aislamiento del transformador (MT/masa y MT/BT)	Unidad	EVENTO	1	435.000	435.000
4.3	Muestreo del aceite. Prueba de nivel de ruptura del dieléctrico	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
4.4	Deshidratación, desgasificación y filtrado del aceite aislante por el sistema termo vacío, antes y después del tratamiento	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
4.5	Secado del Horno de la parte activa	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
4.6	Sustitución de juntas de hermeticidad	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
4.7	Limpieza general de accesorios y componentes	Unidad	EVENTO	1	375.000	375.000
4.8	Tratamiento interior y exterior de la cuba	Unidad	EVENTO	1	487.500	487.500
4.9	Pintura general sintética	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
4.10	Ensayos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
4.11	Préstamo del transformador de similar potencia o según potencia de consumo mientras dure el proceso de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
4.12	Mano de Obra especializada para realizar los desmontes y montajes del transformador	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
4.13	Cambio de Aisladores del lado de MT y BT	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
4.14	Verificación completa de conexión de MT y BT observando las condiciones mecánicas y eléctricas de partes móviles del conmutador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
4.15	Medición de valores de conexión a tierra	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
416	Sustitución de aceite dieléctrico según	Litros	EVENTO	1	5.950.000	5.950.000

Lic. Esteban Guanes C.
Director
Trafosur S.A.

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

	resultado laboratorial					
5	**Provisión e instalación de accesorios contiguo, parte del equipo de funcionalidad de cada transformador, desde el punto de toma de responsabilidad**	**Unidad Medida Global**	**EVENTO**	**1**	**14.543.000**	**14.543.000**
5.1	Fusible de MT	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
5.2	Porta fusible de MT	Unidad	EVENTO	1	360.000	360.000
5.3	Equipo completo de cruceta entre columnas del transformador con todos los accesorios	Unidad	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
5.4	Cambios de descargadores de MT	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
5.5	Mantenimiento de los tableros de la llave limitadora y condensadores, como puertas bisagra, encastre, serraduras	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
5.6	Reparación y mantenimiento completo de barras seccionadoras de MT de recinto cerrado, incluye accesorios	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
5.7	Cable desnudo de cobre para bajada MT	Metros	EVENTO	1	45.000	45.000
5.8	Instalación en tableros de instrumento de medición de intensidad y voltaje para cada fase en baja tensión	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
5.9	Cable de cobre forrado NYY de 70 mm promedio para conexión en Baja del trasformador al tablero	Metros	EVENTO	1	138.000	138.000
5.10	Visita técnica de rutina, Control visual, Limpieza y comprobación de las protecciones de los sistemas de ventilación, Limpieza y comprobación de las protecciones del regulador,Limpieza y comprobación de las protecciones de los mandos	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
MONTO TOTAL OFERTADO						**65.718.000**

CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL.

MONTO MÍNIMO de **GUARANÍES OCHENTA Y OCHO MILLONES (Gs. 88.000.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

MONTO MÁXIMO de **GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES (Gs. 176.000.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación. -

CLÁUSULA SEPTIMA: Vigencia del Contrato

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Director
Dirección Administrativa

El plazo de vigencia del contrato será desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.-

CLÁUSULA OCTAVA: Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. -

CLÁUSULA NOVENA: Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del M.I.C.-

CLÁUSULA DÉCIMA: Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. -

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N.° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CLÁUSLA DECIMOSEGUNDA: Multas_

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N.° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Lic. Esteban Guanes C.
Director
Cafosur S.A.

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N.° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N.° 6716/2021.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones.

CLÁUSULA DECIMOCUARTA: Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLÁUSULA DECIMOSEXTA: Comunicaciones

Todas las notificaciones y comunicaciones requeridas en y/o vinculadas con este contrato se realizarán por escrito y se remitirán al destinatario (a opción de la Parte que curse la notificación): (a) mediante entrega personal, con confirmación escrita de recibo; (b) por correo electrónico, con aviso de recepción; según se indica a continuación:

Si se realizara a LA CONVOCANTE
Atención: JULIO CESAR VERA ARMOA / SARA LORENA CÁCERES ACUÑA
Teléfono: (021) 616 - 3000

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Esteban Guanes C.
Director
Yrapos S.A.

Dirección: Macal. López 3333 y Dr. Weiss - Asunción
Correo electrónico: julio.vera@mic.gov.py / sara.caceres@mic.gov.py

Si se realizara al PROVEEDOR
Atención: **ESTEBAN MARÍA GUANES CARRILLO**
Teléfono: (021) 296 – 595 / 248 - 173
Dirección: Felipe Molas López N.° 2321 c/ Av. Artigas
Correo electrónico: juan.guanes@trafosur.com.py / esteban.guanes@trafosur.com.py

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 06 mes diciembre y año 2021.

Lic. Esteban Guanes C.
Director
Trafosur S.A.

JULIO CESAR VERA ARMOA
en nombre de la **Contratante**

ESTEBAN MARÍA GUANES CARRILLO
en nombre del **Proveedor**

SARA LORENA CÁCERES ACUÑA
en nombre de la **Contratante**

Obligación laboral y de seguridad social

El proveedor se compromete a llevar a cabo el servicio, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.